



COMITÉ DE CONCESIONES DE  
SERVICIOS PÚBLICOS DEL  
MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO  
CONCURSO PÚBLICO NACIONAL  
MPS-SGDGJ-CC-01-21




**ACTA DE FALLO**

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo; siendo las 14:00 horas del día 28 de diciembre de 2021, se encuentran reunidos por vía remota ZOOM en razón de la contingencia ocasionada por el SARS-CoV2 (COVID 19 en su variante omicrón) los integrantes del Comité de Concesiones, con motivo de llevar a cabo el acto de fallo de las propuestas recibidas para el concurso número MPS-SGDGJ-CC-01-21, referente a la Concesión para la prestación del Servicio Público de Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Sólidos Urbanos del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo; de conformidad con los artículos 48, 49, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo aplicados de manera supletoria; y contando con la participación de los concursantes cuyos nombres, representación y firmas figuran al final de esta acta, de sus propuestas para su evaluación y análisis cualitativo, determinando lo siguiente:

**I.- Lectura del Proyecto del día**

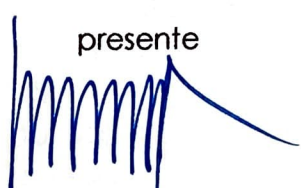

**II.- Toma de asistencia y declaración el quórum legal.**

Ing. Gabriela Morales Ríos Secretaria de Administración Municipal en su calidad de Presidenta del Comité de Concesiones de Servicios Públicos del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo	presente
Lic. Hugo Armando Vázquez Reséndiz Director General Jurídico en su calidad de Secretario del Comité de Concesiones de Servicios Públicos del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo	presente
Ing. Abel Díaz Ruíz Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad Municipal en su calidad de Vocal del Comité de Concesiones de Servicios Públicos del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo	presente
Mtro. Mauricio Javier García Ramírez Secretario de Planeación y Evaluación Municipal	presente 



**COMITÉ DE CONCESIONES DE  
SERVICIOS PÚBLICOS DEL  
MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO  
CONCURSO PÚBLICO NACIONAL  
MPS-SGDGJ-CC-01-21**



en su calidad de Vocal del Comité de Concesiones de Servicios Públicos del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo	
Lic. Waldo Genonni Pedraza García Secretario General Municipal en su calidad de Vocal del Comité de Concesiones de Servicios Públicos del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo	presente 
Lic. Adriana Yamillet Salazar Márquez Secretaria de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal en su calidad de Vocal del Comité de Concesiones de Servicios Públicos del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo	No se presentó
M.C.A. Ernesto Javier Rojas Morales Secretario de Tesorería Municipal en su calidad de Vocal del Comité de Concesiones de Servicios Públicos del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo	presente
L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín Secretaria de Desarrollo Económico Municipal en su calidad de Vocal del Comité de Concesiones de Servicios Públicos del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo	presente 
L.D. Maricela Rodríguez Pasten Secretaria de Contraloría y Transparencia Municipal en su calidad de Asesora del Comité de Concesiones de Servicios Públicos del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo	No se presentó
Ing. Jesús Álvarez Espinoza Secretario de Servicios Públicos Municipales en su calidad de Área Requiriente	presente



COMITÉ DE CONCESIONES DE  
SERVICIOS PÚBLICOS DEL  
MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO  
CONCURSO PÚBLICO NACIONAL  
MPS-SGDGJ-CC-01-21



### III.- Lectura y emisión de fallo.

Una vez que se ha hecho el análisis de la documentación administrativa que presentan ambos concursantes: CONSULTAS NACIONALES DE INFORMACIÓN Y ASESORÍA S.A. DE C.V. por conducto de ITAMAR ROCHA CRESCENCIO; así como DEMOVIAL S.A. DE C.V. representada en éste acto por GUILLERMO ANTONIO HUESCA JUÁREZ; se advierte que ambas personas morales cumplen con todos los documentos legales y administrativos requeridos en las bases del concurso; sin embargo la propuesta económica presentada y su garantía de seriedad correspondiente al 5% IVA incluido se determina lo siguiente:

- A) CONSULTAS NACIONALES DE INFORMACIÓN Y ASESORÍA S.A. DE C.V. presenta una propuesta económica por la cantidad anual de \$27'561,600.00 (veintisiete millones quinientos sesenta y un mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) y exhibe un cheque certificado como garantía de seriedad por \$1'378,080.00 (un millón trescientos setenta y ocho mil ochenta pesos 00/100 M.N.)
- B) DEMOVIAL S.A. DE C.V. presenta una propuesta económica por la cantidad anual de \$65'521,440.00 (sesenta y cinco millones quinientos veintiún mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) y exhibe un cheque certificado por la cantidad de \$3'276,072.00 (tres millones doscientos setenta y seis mil setenta y dos pesos 00/100 M.N.)

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo establecido por el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo aplicado de manera supletoria, se declara **DESIERTO** el presente Concurso Público Nacional No. MPS-SGDGJ-CC-01-21 de Concesión para la prestación del Servicio Público de Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Sólidos Urbanos del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo; toda vez que, las propuestas económicas de los concursantes no se ajustan al presupuesto previsto por el Municipio.

### IV.- Clausura de sesión y firma de acta.


Sin otro punto que tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las 14:05 hrs del día 28 de diciembre del 2021, quedando notificadas para todos los efectos legales las partes interesadas en este acto en razón de su presencia, y esta acta será pública poniéndose a disposición en la página oficial del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.



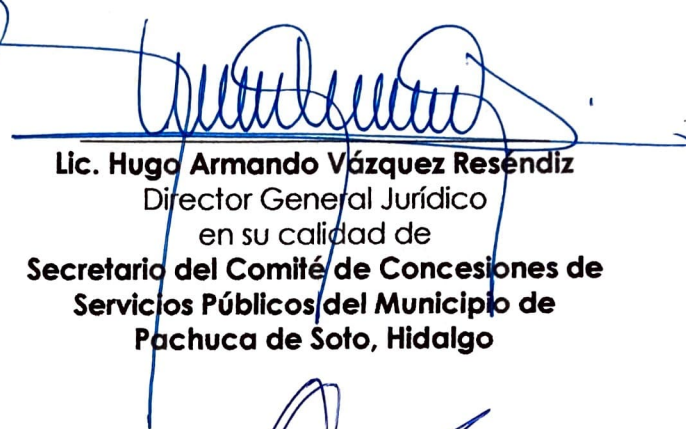
COMITÉ DE CONCESIONES DE  
SERVICIOS PÚBLICOS DEL  
MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO  
CONCURSO PÚBLICO NACIONAL  
MPS-SGDGJ-CC-01-21



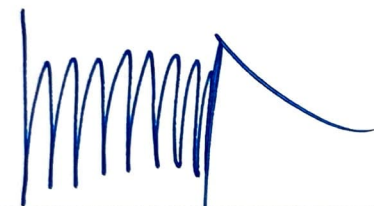
INTEGRANTES



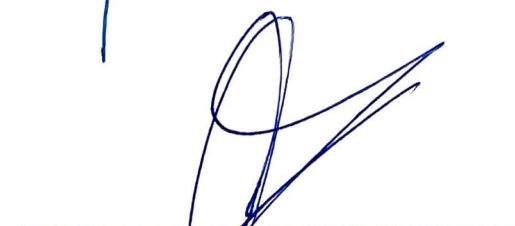
**Ing. Gabriela Morales Ríos**  
Secretaría de Administración Municipal  
en su calidad de  
**Presidenta del Comité de Concesiones de Servicios Públicos del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo**



**Lic. Hugo Armando Vázquez Reséndiz**  
Director General Jurídico  
en su calidad de  
**Secretario del Comité de Concesiones de Servicios Públicos del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo**



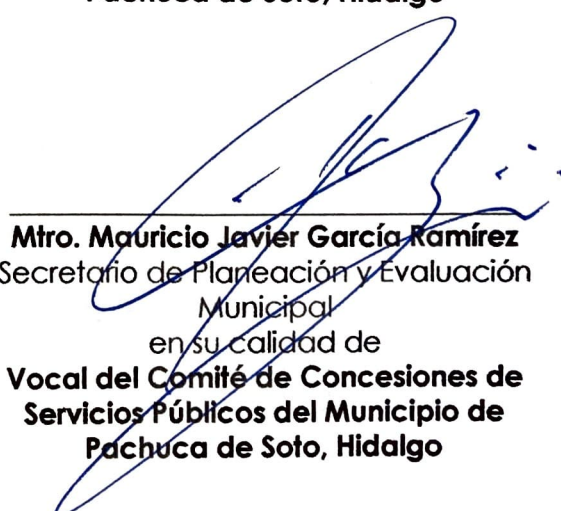
**Lic. Waldo Genonni Pedraza García**  
Secretario General Municipal  
en su calidad de  
**Vocal del Comité de Concesiones de Servicios Públicos del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo**



**Ing. Abel Díaz Ruíz**  
Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad Municipal  
en su calidad de  
**Vocal del Comité de Concesiones de Servicios Públicos del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo**



**M.C.A. Ernesto Javier Rojas Morales**  
Secretario de Tesorería Municipal  
en su calidad de  
**Vocal del Comité de Concesiones de Servicios Públicos del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo**



**Mtro. Mauricio Javier García Ramírez**  
Secretario de Planeación y Evaluación Municipal  
en su calidad de  
**Vocal del Comité de Concesiones de Servicios Públicos del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo**



COMITÉ DE CONCESIONES DE  
SERVICIOS PÚBLICOS DEL  
MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO  
CONCURSO PÚBLICO NACIONAL  
MPS-SGDGJ-CC-01-21



NO SE PRESENTÓ

**L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín**  
Secretaría de Desarrollo Económico  
Municipal en su calidad de  
Vocal del Comité de Concesiones de  
Servicios Públicos del Municipio de  
Pachuca de Soto, Hidalgo

**Lic. Adriana Yamilet Salazar Márquez**  
Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y  
Vialidad Municipal en su calidad de  
Vocal del Comité de Concesiones de  
Servicios Públicos del Municipio de  
Pachuca de Soto, Hidalgo

NO SE PRESENTÓ

**L.D. Maricela Rodríguez Pasten**  
Secretaría de Contraloría y  
Transparencia Municipal  
en su calidad de  
Asesora del Comité de Concesiones de  
Servicios Públicos del Municipio de  
Pachuca de Soto, Hidalgo

**Ing. Jesús Álvarez Espinoza**  
Secretario de Servicios Públicos  
Municipales  
en su calidad de  
Área Requeriente

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
DEMOVIAL S.A. DE C.V.	Guillermo Antonio Huesca Juárez	
CONSULTAS NACIONALES DE INFORMACIÓN Y ASESORÍA S.A. DE C.V.	Itamar Rocha Crescencio	

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO LLEVADA A CABO EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 14:00 HORAS, CELEBRADO VÍA REMOTA MEDIANTE ZOOM, POR EL COMITÉ DE CONCESIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO; RELATIVO AL CONCURSO NACIONAL MPS-SGDGJ-CC-01-21